

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RECASECU CIA.LTDA**

Machala, 29 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, siendo las nueve horas del día veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve en el local social de la Compañía **RECASECU CIA.LTDA.** Situado en las Calles Velez 603 e/Machala y Quito, de la ciudad de Guayaquil, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista, Señor Eduardo Alonso Castillo Castillo con 8000.000 acciones de \$1.00 cada una, Señor Felix Eduardo Castillo Santos con 24000 acciones de \$1.00 cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL DOLARES (32000,000.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, está precedida por el Presidente Señor Juan Diego Barrezueta Ramirez y actúa como secretario la señora Evelyn Alexandra Ureña Peñafiel El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario la Señora señora Evelyn Alexandra Ureña Peñafiel, Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señor Eduardo Alonso Castillo Castillo con 8000.000 acciones de \$1.00 cada una, Señor Felix Eduardo Castillo Santos con 24000 acciones de \$1.00 cada una, una vez elaborada las lista. La misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. -INFORME GENERAL 2018. SEGUNDO. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2018. TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra la Señora Evelyn Alexandra Ureña Peñafiel y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2018.-** El Señor Gerente da paso al Ingeniero Auditor externo contratado,

que da su informe de la auditoria realizada a la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en el que se evidencia numéricamente lo expuesto y explicado por el Gerente en el primer orden del día, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al tercer punto que es **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**. El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa.

Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario **QUE CERTIFICA.QUE CERTIFICA.** f) Juan Diego Barrezueta Ramirez. - **PRESIDENTE.** - f) señora Evelyn Alexandra Ureña Peñafiel.-. - **SECRETARIO.**

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.-
Machala, 29 de Marzo del 2019



Sra. Evelyn Alexandra Ureña Peñafiel

SECRETARIO DE LA JUNTA